



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00027595- -UNC-ME#FL S/Rectificación

VISTO:

El expediente EX-2022-00027595- -UNC-ME#FL presentado por la alumna MORENO, Lourdes Julieta, DNI 44.657.714 en el cual solicita rectificar el acta de promoción 000518 del libro 00066, del día 08 de noviembre del 2021 y se le consigne la nota de 9 (nueve) en la asignatura (16-00110) Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria N° 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00518 del libro 00066,

Que el docente CAMAÑO, José Ernesto, mediante la nota COPDI-2022-00046224-UNC-AENSE#FL, confirma que a la alumna le corresponde la nota de promoción 9 (nueve).

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía a rectificar el acta de promoción 00518 del libro 00066 del día 08 de noviembre del 2021, correspondiente a la asignatura (16-00110) Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX, y consignar a la alumna **MORENO, Lourdes Julieta**, DNI 44.657.714, donde dice nota No Promocionó debe decir nota 9 (nueve), condición Regular.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

